

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y PREDIOS MARAJASA S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INDUSTRIAS Y PREDIOS MARAJASA S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de agosto de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 95-2-1-1-1005563 el  e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 4940 L.º el 21 de septiembre de 1995
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Rafael Alejandro Sarmiento, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.5'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.7'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75%.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO:- El Capital suscrito de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en Siete Mil Acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno al siete mil..." Se introduce además reforma al Artículo Vigésimo, el mismo que en lo posterior dirá: "ARTICULO VIGESIMO: Para el desempeño de las funciones de Presidente, Vicepresidente, Gerente, Subgerente o Comisarios, no se requiere ser accionistas, salvo que así lo determine la Junta General. Todos estos funcionarios durarán CINCO AÑOS en sus cargos y podrán ser indefinidamente reelegidos..."

AMdeA/CHM.-


Guayaquil Im, 10 de octubre de 1995



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE
COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL